



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1008

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

Por medio de la cual se propone exhortar al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en uso de sus facultades y atribuciones, destine el presupuesto necesario a fin de conservar las sucursales de Correos de México, contar con instalaciones dignas y seguridad laboral para los trabajadores.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 02 de julio de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

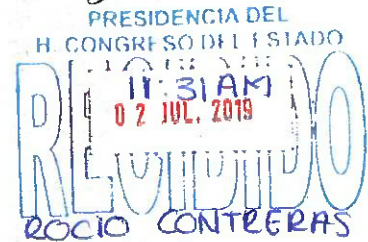
FECHA DE TURNO: 08 de julio de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



Diputado Omar Bazán Flores



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría Comunicaciones y Transportes, así como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en uso de sus facultades y atribuciones, destine el presupuesto necesario a fin de conservar las sucursales de Correos de México, contar con instalaciones dignas y seguridad laboral para los trabajadores, lo anterior de acuerdo a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 20 de agosto de 1986, por decreto presidencial, se crea el organismo descentralizado denominado Servicio Postal Mexicano como respuesta a la necesidad de modernizar las prácticas operativas y administrativas en busca de una mayor productividad en la prestación de los servicios de comunicación. De esta forma, el Organismo adquiere personalidad jurídica y patrimonio propio y pasa a formar parte de la administración pública paraestatal. Con el fin de competir con el sector privado los servicios postales como DHL, UPS, FedEx, Multipack, Estafeta y otros, el servicio postal creado una nueva entidad "Mexpost,".

El 8 de septiembre de 2008, después de 22 años de ser el Servicio Postal Mexicano se transformó para, de nueva cuenta, llamarse Correos de México, cambio que contempla



Diputado Omar Bazán Flores

ampliación del personal, de la flotilla de transportes, transformación de imagen y venta de servicios como internet, telefonía, productos alimenticios no perecederos, entre otros.

El 26 de diciembre de 2013, se firmó un contrato con la empresa alemana Deutsche Post DHL, en cual Correos de México se compromete a ofertar los servicios de la empresa de paquetería. Correos de México es la empresa que ofrece el servicio de mensajería Nacional e Internacional en toda la República Mexicana y el mundo; además de cumplir con la función de realizar envíos y mantener comunicada a toda la sociedad mexicana, ofrece diversos servicios como los es paquetería (MEXPOST).

El Servicio Postal Mexicano (Sepomex/Correos de México) cuenta con la infraestructura más grande del país, que le permite prestar servicios al 94 por ciento de la población del país.

En el organismo descentralizado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) laboran 18 mil 939 trabajadores, de los cuales más de 10 mil 122 son carteros. Además cuenta con más de mil 400 oficinas propias y cuatro mil 500 agencias postales, 201 mil apartados postales y 19 mil 529 buzones.

El desarrollo de la infraestructura de Sepomex, sigue el mandato legal de ofrecer servicios públicos de correos en todo el territorio nacional a precios accesibles, por lo que su distribución territorial no responde a criterios de rentabilidad.

La empresa, tiene ventas por más de 2 millones de estampillas, manejando un estimado de 436 millones de piezas, 10.7 millones de productos y 1.4 millones de paquetes. La correspondencia se distribuye a través de 2.659 rutas, y 10.000 carteros, 10,489



Diputado Omar Bazán Flores

motocicletas, 5.304 bicicletas y 1.485 vehículos; además de contar con 52 centros de clasificación. Este servicio se lleva a cabo desde 1580.

El lunes primero de julio simplemente cerró una de las instalaciones ubicada en la calle Libertad y Venustiano Carranza en el centro de la Ciudad, colocando un aviso en donde informaron a los clientes que recibirán sus paquetes en las instalaciones de la calle Quinta, en la colonia Santa Rosa.

El líder del sindicato sección estatal Chihuahua, comentó que el cierre sin previo aviso era una falta de respeto para los usuarios; según manifiestan el cierre llegó debido a las malas condiciones en las que se encuentra el inmueble, sin embargo, ni a los trabajadores ni a los clientes les dieron aviso, lo que generó molestia en ambas partes. Se menciona según diarios locales que desde el sábado comenzaron a sacar los muebles del interior del edificio, no comunicaron a los empleados sobre su reubicación para poder seguir laborando, por lo que empleados permanecieron en las afueras de las instalaciones durante su jornada laboral.

Es imperante que se otorguen instalaciones dignas, se dé certeza laboral a los empleados y se cumpla con las necesidades de los ciudadanos, por ello exigimos al gobierno federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Hacienda se destinen los recursos necesarios para que no cierre la sucursal ubicada en la calle libertad del centro de la ciudad y se brinde un servicio óptimo a la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:



Diputado Omar Bazán Flores

ACUERDO

ÚNICO.-La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría Comunicaciones y Transportes, así como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en uso de sus facultades y atribuciones, destine el presupuesto necesario a fin de conservar las sucursales de Correos de México, contar con instalaciones dignas y seguridad laboral para los trabajadores.

ECONÓMICO.- Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.

En el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 02 días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional